

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**9284** *Anuncio de la Notaría de don Miguel Bañuls Ribas, Notario de Fuente Álamo sobre subasta extrajudicial.*

Yo Miguel Bañuls Ribas, Notario de Fuente Álamo (30320, Murcia) con despacho en la calle Carlos II, número 1, donde se celebrará la subasta,

Hago saber: Que ante mi se tramite procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria con el número de expediente 406/2012 que recae sobre la siguiente finca:

Urbana número tres.- Vivienda en planta baja tipo C, de un edificio sito en término de Fuente Álamo de Murcia, en la diputación de Balsapintada, en la confluencia de las calles San Andrés, Callejón del Zapatero y Avenida de la Constitución. Está distribuida en diferentes dependencias que ocupan una superficie construida de ochenta y tres metros cuadrados (83 M2) y útil de setenta y tres metros, cinco decímetros cuadrados (73,05 M2). Se accede por portal y caja de escalera I, desde callejón del Zapatero, linda erecha entrando vivienda tipo D. Izquierda viviendas tipo A. Fondo Av. de la Constitución.

La finca descrita tiene vinculado lo siguiente: Plaza de Garaje señalada con el número Cuatro, situada en planta sótano del edificio una superficie útil de útil de Nueve metros noventa decímetros cuadrados( 9,90 M2), siendo las medidas perimetrales de 2,20 metros de ancho y 4,50 metros de largo. Linda a la derecha entrando con plaza de garaje 5. A la izquierda con plaza de garaje número 3. Fondo con zona común de paso. Espalda zona de paso y maniobra.

Y trastero número cuatro, situado en planta sótano del edificio de una superficie útil de tres metros cincuenta y un centímetros cuadrados (3,55 M2) y construida de cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados (4,40 M2) construidos. Linda derecha entrando con trastero número 5, izquierda con trasteros números 2 y 3, fondo con subsuelo de la calle San Andrés, frente con zona de paso y maniobra.

Cuota: 5,25 %.

Inscripción.- Al tomo 2928, del libro 570, folio 177, inscripción 2.<sup>a</sup> y finca registral número 50.895 del Registro de la Propiedad de Cartagena-3.

Y en dicho procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 G del RH, se señala:

La primera subasta para el día 8 de Abril del año 2013 a las 12 horas sirviendo como base de adjudicación del bien la suma de ciento setenta y tres mil euros.

La segunda para el día 6 de Mayo a las 12 horas sirviendo como base de adjudicación del bien el 75 % de la base señalada para la primera subasta..

La tercera para el día 27 de Mayo a las 12 horas sin que esta tercera subasta se encuentre sujeta a base alguna de precio.

Y en caso de que el precio de esta tercera subasta no alcanzase el 75 % del precio de la primera se señala el día 3 de Junio del 2013 para celebrar la licitación

con motivo de la mejora de postura que, en su caso pudiera existir, conforme a lo dispuesto en el artículo 236 g 7 del Reglamento Hipotecario.

Para el supuesto que celebrada la tercera subasta no se mejorara la postura en los plazos y términos establecidos en el artículo 236 g 7 del Reglamento Hipotecario, la fecha señalada para la licitación quedara automáticamente sin efecto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 236 H del RH los postores distintos al acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta dieran consignar en la notaria o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda. En la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 236 F del RH hago constar que la documentación y la certificación del registro a que se refieren los artículo 236 a y 236 b, puede consultarse en la Notaria; que se entenderá que todo licitados acepta como bastante la titulación; y que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuara subsistentes.

Fuente Álamo, 27 de febrero de 2013.- Notario.

ID: A130011127-1